

Fecha: 30-01-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Radiografía a los delitos en Aysén y nuestro desafío como comunidad

Pág. : 2
Cm2: 207,7
VPE: \$ 288.538

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: No Definida

Opinión

**Hernán Libedinsky
Moscovich**

Fiscal Regional de Aysén

Radiografía a los delitos en Aysén y nuestro desafío como comunidad

Las cifras acumuladas durante más de dos décadas del sistema procesal penal en la Región de Aysén, permiten observar fenómenos subyacentes de violencia, conflictos, víctimas concretas de delitos y las respuestas que han entregado las instituciones que forman parte del ecosistema de justicia.

En este sentido, en nuestra reciente cuenta pública, informé a las y los asistentes que, en los 23 años de funcionamiento del sistema procesal penal en la Región de Aysén, se ha registrado el ingreso de 194.502 causas en nuestra región.

En ese mismo periodo, 15.860 personas han sido condenadas por algún delito, en una región donde, según el último censo del año 2024, viven 100.745 habitantes. Si miramos con mayor profundidad, observamos que 1.700 personas han sido condenadas en más de cinco oportunidades en Aysén y 606 en mas de diez ocasiones. Estos datos nos hablan de casos de reincidencia, de trayectorias delictuales y también, de desafíos pendientes para el sistema de justicia en áreas de prevención, rehabilitación y reinserción social.

Al analizar las cifras, queda claro que en Aysén no estamos ajenos a la realidad delictual del país. Desde el inicio de la Reforma Procesal Penal, el 21,42% de todas las condenas corresponden a lesiones, tanto en el contexto de violencia intrafamiliar como en otros ámbitos de la vida social. La violencia, muchas veces normalizada o invisibilizada, aparece como uno de los principales elementos que gatillan el conflicto penal.

Le siguen los delitos vinculados a la Ley del Tránsito, que representan el 15,86% de las condenas, entre ellos, el manejo o conducción en estado de ebriedad o bajo los efectos del alcohol. En este sentido, estamos hablando de conductas irresponsables que ponen en riesgo la vida e integridad física de personas y reflejan -en algunas personas- una cultura asociada a la ingesta de alcohol que también impacta en delitos cometidos en contexto VIF. Por eso, hablar de estos fenómenos delictuales y analizar estas cifras es tan relevante a fin de generar conciencia en la ciudadanía sobre su importancia.

Un 9,26% de las condenas corresponde a robos y hurtos, no solo en zonas urbanas, sino también en sectores rurales. Las amenazas, delitos que generan temor e inseguridad en las personas y sus familias, alcanzan un 3,68%. En tanto, las condenas en delitos sexuales representan un 2,19%, igual porcentaje que los delitos económicos y tributarios.

Por otro lado, durante el año 2025, la Fiscalía recepcionó 11.837 causas, lo que implica un aumento del 8,20% respecto del año 2024, cuando se recibieron 10.954 causas. Este incremento sitúa al 2025 como el año con el mayor nivel de ingresos desde el inicio de la Reforma Procesal Penal en la Región de Aysén, en 2002.

La mayor incidencia en los ingresos la tiene nuevamente el delito de lesiones, con un 10,24% del total. Le siguen los robos y hurtos con un 9,70%; las amenazas, con un 9,43%; los delitos vinculados a la Ley del Tránsito, con un 8,16%; y los delitos económicos y tributarios, con un 6,41% del total recibido.

A ello se suma el crecimiento explosivo de ciertos delitos. Uno de los datos más relevantes es que los ilícitos asociados al uso fraudulento de tarjetas y otros medios de pago registraron un incremento del 174,72% en relación al año pasado. Paralelamente, la cantidad de droga decomisada durante el 2025 superó en un 105% a lo registrado el año anterior, con más de 82 kilos de clorhidrato de cocaína y marihuana.

Respecto de los homicidios consumados, el año pasado se investigaron ocho posibles casos, y las denuncias por explotación sexual de niñas, niños y adolescentes alcanzaron los 10 casos. Cada una de estas cifras exige respuestas coordinadas entre las instituciones del Estado y la comunidad, como socios estratégicos para una mejor vida en sociedad.

En materia de resultados judiciales, Aysén presenta indicadores significativos. Somos la región del país con el mayor porcentaje de términos judiciales, con un 58,60%, muy por sobre el promedio nacional de 27,7%.

Durante el 2025, el 16,90% de los términos fue a través de una condena. Los acuerdos reparatorios y las suspensiones condicionales del procedimiento sumaron el 9,20% de los términos, mientras que los archivos provisionales alcanzaron el 30,50%, el porcentaje más bajo a nivel nacional, frente a un promedio país de 61,9%. Esto refleja una clara voluntad de aplicar términos judiciales de calidad y buscar la mejor solución al conflicto penal.

Estos resultados no serían posibles sin el trabajo fundamental de Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, Gendarmería, Armada, Aduanas y el Servicio Médico Legal, entre otras instituciones, cuyo profesionalismo y dedicación resultan esenciales en nuestra labor de investigación y persecución penal.

Esta sinergia nos permite obtener resultados por sobre la media nacional. Sin embargo, esto no puede dejarnos conformes ni satisfechos. Nuestra meta es desplegar la mejor investigación y persecución penal posible, para que Aysén sea la región más segura del país.